

Solicitud para beneficiarse del Fondo Social Extraordinario (2024) de AGUAS DE LORCA para el pago del suministro de agua y alcantarillado a familias que presenten dificultad demostrable para cubrir los servicios básicos de la vivienda habitual.

| | | |
|--|------------------------------------|-------------------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE: QUE DEBE COINCIDIR CON EL TITULAR DEL CONTRATO | Nº CONTRATO SUMINISTRO: | TELEFONO: |
| | | |
| DOMICILIO VIVIENDA HABITUAL: | D.N.I. – N.I.F | Fecha Nacimiento |
| | | |
| <p>1.- LAS PERSONAS USUARIAS SE COMPROMETEN A INFORMAR EN EL PLAZO DE 15 DÍAS DE CUALQUIER CAMBIO EN SU SITUACION (CAMBIO DE DOMICILIO, SITUACION ECONÓMICA, ETC)</p> <p>2.- LAS PERSONAS BENEFICIARIAS SE COMPROMETEN A PAGAR BIMESTRALMENTE EL IMPORTE NO INCLUIDO EN FONDO SOCIAL (CANON DE SANEAMIENTO Y BASURA). NO PODRÁ BENEFICIARSE DEL FONDO SOCIAL 2023, SI NO HA GESTIONADO SU DEUDA DE AÑOS ANTERIORES NO INCLUIDA EN FONDO SOCIAL.</p> <p>3.- EN CASO DE TRES RECIBOS PENDIENTES, AUTOMATICAMENTE QUEDARÁ EXCLUIDO DE AYUDA Y SE INICIARÁ EL PROCESO DE RECLAMACION DE DEUDA QUE PROCEDA.</p> <p>4.- PARA LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE FONDO SOCIAL, QUEDARÁ ANULADA LA DOMICILIACION BANCARIA, SE LE ENTREGARÁN/ENVIARÁN DOCUMENTOS DE PAGO DE LOS CONCEPTOS NO INCLUIDOS EN FONDO SOCIAL.</p> <p>5.- LA PERSONA QUE SOLICITA EL FONDO SOCIAL TIENE QUE SER EL TITULAR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.</p> | | |

En Lorca, a de..... de 2024

No se gestionará ninguna solicitud si no aporta fotocopia del NIF del solicitante y lo solicitado en DOCUMENTO 1, así como fuera del plazo establecido.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL 01/01/2024 AL 31/10/2024.

FIRMA SOLICITANTE

Le informamos que los datos personales aportados son recogidos y tratados por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos para llevar a cabo las actividades de tratamiento derivadas de sus funciones, servicios, trámites y procedimientos correspondientes. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido o mientras exista alguna previsión legal de conservación. Le informamos que sus datos serán cedidos a AGUAS DE LORCA S.L., y que la autoriza a que realice las consultas en ficheros públicos para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario del Fondo Social del Agua (2022) y pueda tratar sus datos e incorporarlos a sus sistemas informáticos. No se comunicarán a otros terceros, excepto por previsión legal al respecto. Podrá retirar el consentimiento otorgado así como solicitar acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición escribiendo a Plaza de España nº 1. 30800 Lorca (Murcia) o a lopd@lorca.es, pudiendo acudir a la agencia de protección de datos si considera que el tratamiento de datos es incorrecto. Asimismo, podrá ampliar información sobre la política de privacidad visitando www.lorca.es.

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA

DOCUMENTO 1

DOCUMENTACIÓN PARA EL ESTUDIO Y VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES:

*En el caso de no aportarla junto a la solicitud (bajo criterio técnico), le podrá ser requerida, se mantendrá entrevista telefónica y podrá ser citad@ a entrevista presencial para valoración de la demanda.

- ✓ Fotocopia del DNI/NIE de todos los miembros de la unidad familiar.
- ✓ **Para ciudadanos/as comunitarios:** Fotocopia del Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea, y/o pasaporte o documento de identidad en vigor de su país de origen de todos los miembros de la unidad familiar.
- ✓ **Para ciudadanos/as no comunitarios:** Fotocopia del Permiso de Residencia y/o pasaporte en vigor de todos los miembros de la unidad familiar.
- ✓ Certificado de pensiones/prestaciones de la Seguridad Social de todos los miembros de la unidad familiar.
- ✓ Informe de vida laboral de todos los miembros adultos de la unidad familiar.
- ✓ Fotocopia de la Declaración de la RENTA (última presentada) o, en su caso, Certificado de Imputaciones.

En el supuesto de realizar actividad laboral:

- ✓ Acreditación de los ingresos que perciban los miembros adultos de la unidad familiar (fotocopia de contrato de trabajo y últimas 3 nóminas, certificado de empresa, declaración IVA correspondiente al último trimestre, en caso de trabajadores autónomos o declaración de ingresos en caso de realizar actividad laboral no reglada).
- ✓ Certificado de las jornadas reales declaradas por el empresario (trabajadores agrícolas).

En el supuesto de NO realizar actividad laboral:

- ✓ Documento que acredite la inscripción como demandante de empleo (SEPE) de todos los miembros adultos de la unidad familiar.
- ✓ Certificado de percibir o no prestación o subsidio por desempleo (SEPE).

En el supuesto de que el solicitante sea ciudadano no comunitario:

- ✓ Informe de extranjería acreditando la residencia legal del solicitante en España durante un período no inferior a 5 años.
- ✓ Fotocopia completa de los pasaportes de toda la unidad familiar.

En el supuesto de separación o divorcio:

- ✓ Fotocopia de la sentencia de separación o divorcio, o justificante de haber iniciado los trámites.
- ✓ Acreditación de la pensión compensatoria percibida (fotocopia de sentencia o convenio regulador) o reclamación judicial de la misma.

En el supuesto de existir menores de edad:

- ✓ Fotocopia de todas las hojas del Libro de Familia o partidas de nacimiento.
- ✓ Acreditación de guardia y custodia de los menores, o en su defecto, acreditación de haber iniciado los trámites legales oportunos.
- ✓ Documento acreditativo de la cuantía percibida en concepto de derecho de alimentos o, en su defecto, reclamación judicial de la misma.
- ✓ Documento acreditativo de la escolarización de los menores (Centro Escolar).

Otros:

- ✓ Fotocopia del contrato de alquiler (en vigor, no es válido caducado), últimos dos recibos de alquiler abonados.
- ✓ Acreditación/Justificación de gastos (agua, luz, teléfono, préstamos, ...)
- ✓ Acreditación de discapacidad y/o certificado médico que acredite la situación de enfermedad.
- ✓ **Otros:** cualquier otra documentación que para la correcta valoración de su solicitud considere que puede ser de utilidad.